

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SALUD

2233

ANUNCIO por el que se notifica resolución del procedimiento sancionador 13/2024 dictada por el Director de Salud Pública y Adicciones.

Habiéndose intentado sin efecto la notificación ordinaria de la referida resolución, se procede a la publicación del presente anuncio.

En virtud del mismo se le hace saber que el 9 de mayo de 2025 se ha dictado resolución del expediente sancionador por la comisión de una infracción de la normativa sanitaria, lo que se hace público para el conocimiento de los interesados/as reseñados/as en el anexo a quienes debe servir de notificación individual.

Advertencias legales:

La presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida en alzada ante el Viceconsejero de Salud. El recurso de alzada podrá interponerse ante el citado Viceconsejero o el Director de Salud Pública y Adicciones, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se notifica mediante su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco y Boletín Oficial del Estado, conforme a lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presente notificación edictal surte efectos como dies a quo, a efectos del cómputo de plazos, a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 12 de mayo de 2025.

El Director de Salud Pública y Adicciones,
GUILLERMO IGNACIO HERRERO ALAÑA.

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia
0Y0031366P	13/2024